

Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBIDO

29 ENE 2020

RECIBITO

RECIBIDO
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
13 FEB 2020

Oficio No. 03/2020
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 20 y 21 de Enero de 2020 misma que consta de **16 fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **122** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1331/2019	13/enero/2020	671	Tercera
2	1862/2019	13/enero/2020	673	Primera
3	2266/2019	13/enero/2020	680	Tercera
4	1636/2019	14/enero/2020	724	Primera
5	1636/2019	14/enero/2020	726	Primera
6	1636/2019	14/enero/2020	727	Primera
7	1247/2018	14/enero/2020	759	Tercera
8	39/2018	14/enero/2020	784	Segunda
9	435/2014	14/enero/2020	785	Primera
10	1370/2016	14/enero/2020	795	Primera
11	1315/2014	14/enero/2020	796	Primera
12	1713/2010	14/enero/2020	814	Tercera
13	1898/2019	14/enero/2020	818	Primera
14	Exhorto local	14/enero/2020	819	Primera

	208/2019			
15	1974/2019	15/enero/2020	842	Primera
16	69/2020	15/enero/2020	859	Primera
17	1347/2018	15/enero/2020	866	Primera
18	2098/2019	15/enero/2020	872	Segunda
19	2304/2019	15/enero/2020	875	Primera
20	2027/2018	15/enero/2020	882	Tercera
21	1994/2018	15/enero/2020	897	Segunda
22	1224/2019	15/enero/2020	903	Primera
23	290/2019	15/enero/2020	904	Segunda
24	924/2019	15/enero/2020	916	Primera
25	24/2017	16/enero/2020	943	Tercera
26	78/2020	16/enero/2020	948	Tercera
27	81/2020	16/enero/2020	951	Tercera
28	82/2020	16/enero/2020	952	Tercera
29	2266/2019	16/enero/2020	963	Tercera
30	1070/2014	16/enero/2020	971	Tercera
31	Cuademillo Amparo	16/enero/2020	973	Tercera
32	Cuademillo Amparo	16/enero/2020	974	Tercera
33	583/2016	16/enero/2020	975	Segunda
34	583/2016	16/enero/2020	977	Segunda
35	525/2019	16/enero/2020	981	Segunda
36	2203/2019	16/enero/2020	983	Segunda
37	525/2019	16/enero/2020	984	Segunda
38	1419/2019	16/enero/2020	986	Segunda
39	1303/2019	16/enero/2020	987	Tercera
40	733/2012	16/enero/2020	988	Segunda
41	1400/2018	16/enero/2020	989	Segunda
42	Cuademillo Amparo	16/enero/2020	993	Tercera
43	Cuademillo Amparo	16/enero/2020	994	Tercera
44	2066/2018	16/enero/2020	1000	Tercera
45	525/2019	16/enero/2020	1004	Segunda
46	1651/2017	16/enero/2020	1005	Tercera
47	2308/2019	16/enero/2020	1006	Tercera
48	1421/2012	16/enero/2020	1009	Segunda
49	209/2019	16/enero/2020	1011	Segunda
50	210/2012	16/enero/2020	1012	Segunda
51	1644/2019	16/enero/2020	1013	Segunda
52	1647/2019	16/enero/2020	1014	Segunda
53	1862/2019	16/enero/2020	1017	Primera
54	1182/2019	16/enero/2020	1022	Segunda
55	307/2018	16/enero/2020	1026	Segunda
56	1177/2019	16/enero/2020	1027	Segunda
57	93/2019	16/enero/2020	1029	Segunda
58	1495/2015	16/enero/2020	1031	Tercera
59	236/2019	16/enero/2020	1034	Primera
60	1254/2017	16/enero/2020	1036	Primera
61	1886/2018	17/enero/2020	1037	Segunda
62	1084/2019	17/enero/2020	1038	Segunda
63	88/2020	17/enero/2020	1041	Tercera
64	89/2020	17/enero/2020	1042	Primera
65	90/2020	17/enero/2020	1043	Tercera
66	91/2020	17/enero/2020	1044	Primera
67	92/2020	17/enero/2020	1045	Tercera
68	Exhorto 13/2020	17/enero/2020	1047	Segunda
69	1887/2019	17/enero/2020	1050	Segunda
70	1109/2019	17/enero/2020	1055	Primera
71	1849/2019	17/enero/2020	1058	Segunda
72	2018/2019	17/enero/2020	1059	Tercera
73	1421/2012	17/enero/2020	1060	Segunda
74	402/2017	17/enero/2020	1061	Primera
75	937/2013	17/enero/2020	1062	Tercera
76	1001/2019	17/enero/2020	1063	Segunda

77	2144/2018	17/enero/2020	1064	Primera
78	1043/2019	17/enero/2020	1065	Tercera
79	1789/2019	17/enero/2020	1066	Tercera
80	2157/2019	17/enero/2020	1067	Tercera
81	2342/2019	17/enero/2020	1068	Tercera
82	1502/2018	17/enero/2020	1069	Tercera
83	331/2007	17/enero/2020	1070	Tercera
84	1912/2018	17/enero/2020	1071	Primera
85	1709/2015	17/enero/2020	1072	Tercera
86	1709/2015	17/enero/2020	1073	Tercera
87	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1078	Segunda
88	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1079	Segunda
89	655/2019	17/enero/2020	1082	Primera
90	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1083	Primera
91	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1084	Primera
92	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1087	Tercera
93	21/2016	17/enero/2020	1088	Segunda
94	2146/2018	17/enero/2020	1089	Tercera
95	106/2005	17/enero/2020	1090	Primera
96	2241/2019	17/enero/2020	1091	Segunda
97	2407/2019	17/enero/2020	1092	Tercera
98	2202/2019	17/enero/2020	1093	Segunda
99	1976/2019	17/enero/2020	1094	Segunda
100	1399/2018	17/enero/2020	1096	Primera
101	583/2016	17/enero/2020	1097	Segunda
102	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1098	Primera
103	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1099	Primera
104	1776/2015	17/enero/2020	1100	Primera
105	1776/2015	17/enero/2020	1101	Primera
106	1514/2019	17/enero/2020	1102	Primera
107	1295/2019	17/enero/2020	1103	Primera
108	1649/2019	17/enero/2020	1104	Segunda
109	1649/2019	17/enero/2020	1105	Segunda
110	863/2019	17/enero/2020	1106	Primera
111	1277/2019	17/enero/2020	1107	Primera
112	179/2018	17/enero/2020	1108	Primera
113	640/2018	17/enero/2020	1109	Segunda
114	1233/2019	17/enero/2020	1110	Tercera
115	2246/2019	17/enero/2020	1111	Segunda
116	2405/2019	17/enero/2020	1113	Tercera
117	1646/2018	17/enero/2020	1114	Primera
118	495/2018	17/enero/2020	1115	Segunda
119	383/2019	17/enero/2020	1116	Segunda
120	1207/2019	17/enero/2020	1117	Tercera
121	322/2017	17/enero/2020	1131	Primera
122	93/2020	17/enero/2020	INICIO	Segunda

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 20 de Junio del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Enero del 2020, se citaron **427** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **312** sentencias definitivas, **099** sentencias interlocutorias y **11 definitivas se dejaron sin efecto, siendo las siguientes:**

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA

1.	1658/2017	Definitiva	02/octubre/2019	Posterior a la citación se continuó actuando y el último acuerdo fue elaborado el 15 de enero de 2020, publicado el 17/enero/2020.
2.	1104/2019	Definitiva	21/noviembre/2019	28/noviembre/2019
3.	395/2019	Definitiva	26/noviembre/2019	29/noviembre/2019
4.	590/2019	Definitiva	02/diciembre/2019	09/diciembre/2019
5.	2179/2018	Definitiva	14/enero/2020	17/enero/2020
6.	491/2018	Definitiva	14/enero/2020	17/enero/2020
7.	1385/2019	Definitiva	14/enero/2020	17/enero/2020
8.	1650/2019	Definitiva	16/enero/2020	17/enero/2020
9.	1997/2017	Definitiva	17/enero/2020	17/enero/2020
10.	2025/2019	Definitiva	17/enero/2020	17/enero/2020
11.	1939/2019	Definitiva	17/enero/2020	17/enero/2020

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **05** expedientes pendientes de dictar sentencias **definitivas**, siendo los siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	2130/2018	Definitiva	11/julio/2019	258-259
2.	515/2019	Definitiva	18/septiembre/2019	260-261
3.	745/2019	Definitiva	06/diciembre/2019	292-293
4.	2198/2018	Definitiva	03/diciembre/2019	296-297
5.	307/2019	Definitiva	03/diciembre/2019	298-299

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del **Licenciado JORGE CANALES RAMÍREZ**, tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	2281/2019	17/01/20	EMPLAZAMIENTO	TRÁMITE

Del **Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O.**, tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	476/2018	17/01/20	EMPLAZAR	TRÁMITE

Del Licenciado EUARDO MAGAÑA BECERRA, que no tenía expedientes pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.



Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

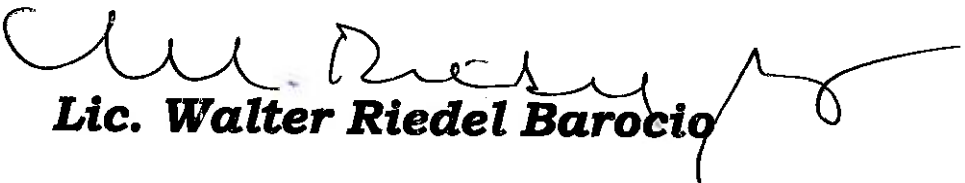
Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 24 de Enero de 2020
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,

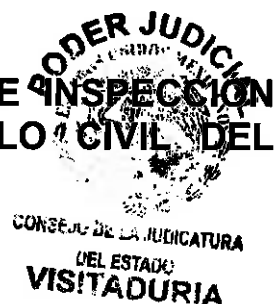

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Lunes 20 de Enero de 2020, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:



VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 20 y 21 de Enero de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre de 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre de 2019.

PERIODO DE VISITA: 20 de Junio de 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 17 de Enero de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que

se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarias de Acuerdos, actuando dos de ellas como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos en funciones de Secretaria de Acuerdos y 3 actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.**

**LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN. Presente.
En funciones de Secretaria de Acuerdos, auxiliar en la Proyección**

**LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En Funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente.
Auxiliar en Primer Secretaría.**

**LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaría.**

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Proyección

3.- NILSEN OLGUÍN GALLEGOS. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Primer Secretaría

MARÍA PALOMA RAMÍREZ SIMENTAL. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Segunda Secretaría

MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Tercer Secretaría

6.- EONICE CASTRO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, recepción de promociones

7.- MARTHA BEATRÍZ LÓPEZ DUARTE. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Oficialía entrega de promociones con expedientes a secretarías

8.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía, atención al público

9.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía atención al público

10.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía costura.

11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, Comisario-adscrito a Oficialía-copias

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos que se manejan en éste Juzgado, teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión, obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,421
Sentencias Definitivas dictadas	312
Sentencias Interlocutorias dictadas	099
Concluidos por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	623
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	022
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	010
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	006
Excepción de Incompetencia	006
Amparos interpuestos	126
Audiencias Programadas	905
Audiencias Celebradas	391
Audiencias Diferidas	514
Acuerdos Emitidos	11,666
Exhortos Recibidos	123
Exhortos Girados	046
Requisitorias	014
Promociones recibidas	11,885
Oficios remitidos	2,415
Cartas Rogatorias Giradas	027
Cartas Rogatorias Recibidos	000
Recibos de Ingreso	134
Cédulas Profesionales	Registro electrónico



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de las Secretarías de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 y 21 de Junio de 2019
NUMERO DE INICIOS	1,421
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	93/2020
FECHA	17/enero/2020
JUICIO	Ordinario Civil
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	En trámite para acordar, dentro de término, segunda

LIBRO DE PROMOCIONES

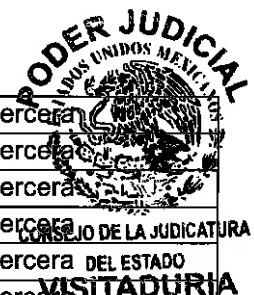
PROMOCIONES RECIBIDAS	11,885
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	122
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,117
EXPEDIENTE NÚMERO	1207/2019
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/enero/2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Exhiben copias certificadas de diverso expediente.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ	En trámite para acordar, dentro del término para ello.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	1331/2019	13/enero/2020	671	Tercera
2	1862/2019	13/enero/2020	673	Primera
3	2266/2019	13/enero/2020	680	Tercera
4	1636/2019	14/enero/2020	724	Primera
5	1636/2019	14/enero/2020	726	Primera
6	1636/2019	14/enero/2020	727	Primera
7	1247/2018	14/enero/2020	759	Tercera
8	39/2018	14/enero/2020	784	Segunda
9	435/2014	14/enero/2020	785	Primera
10	1370/2016	14/enero/2020	795	Primera
11	1315/2014	14/enero/2020	796	Primera
12	1713/2010	14/enero/2020	814	Tercera
13	1898/2019	14/enero/2020	818	Primera
14	Exhorto local 208/2019	14/enero/2020	819	Primera



15	1974/2019	15/enero/2020	842	Primera
16	69/2020	15/enero/2020	859	Primera
17	1347/2018	15/enero/2020	866	Primera
18	2098/2019	15/enero/2020	872	Segunda
19	2304/2019	15/enero/2020	875	Primera
20	2027/2018	15/enero/2020	882	Tercera
21	1994/2018	15/enero/2020	897	Segunda
22	1224/2019	15/enero/2020	903	Primera
23	290/2019	15/enero/2020	904	Segunda
24	924/2019	15/enero/2020	916	Primera
25	24/2017	16/enero/2020	943	Tercera
26	78/2020	16/enero/2020	948	Tercera
27	81/2020	16/enero/2020	951	Tercera
28	82/2020	16/enero/2020	952	Tercera
29	2266/2019	16/enero/2020	963	Tercera
30	1070/2014	16/enero/2020	971	Tercera
31	Cuadernillo Amparo	16/enero/2020	973	Tercera
32	Cuadernillo Amparo	16/enero/2020	974	Tercera
33	583/2016	16/enero/2020	975	Segunda
34	583/2016	16/enero/2020	977	Segunda
35	525/2019	16/enero/2020	981	Segunda
36	2203/2019	16/enero/2020	983	Segunda
37	525/2019	16/enero/2020	984	Segunda
38	1419/2019	16/enero/2020	986	Segunda
39	1303/2019	16/enero/2020	987	Tercera
40	733/2012	16/enero/2020	988	Segunda
41	1400/2018	16/enero/2020	989	Segunda
42	Cuadernillo Amparo	16/enero/2020	993	Tercera
43	Cuadernillo Amparo	16/enero/2020	994	Tercera
44	2066/2018	16/enero/2020	1000	Tercera
45	525/2019	16/enero/2020	1004	Segunda
46	1651/2017	16/enero/2020	1005	Tercera
47	2308/2019	16/enero/2020	1006	Tercera
48	1421/2012	16/enero/2020	1009	Segunda
49	209/2019	16/enero/2020	1011	Segunda
50	210/2012	16/enero/2020	1012	Segunda
51	1644/2019	16/enero/2020	1013	Segunda
52	1647/2019	16/enero/2020	1014	Segunda
53	1862/2019	16/enero/2020	1017	Primera
54	1182/2019	16/enero/2020	1022	Segunda
55	307/2018	16/enero/2020	1026	Segunda
56	1177/2019	16/enero/2020	1027	Segunda
57	93/2019	16/enero/2020	1029	Segunda
58	1495/2015	16/enero/2020	1031	Tercera
59	236/2019	16/enero/2020	1034	Primera
60	1254/2017	16/enero/2020	1036	Primera
61	1886/2018	17/enero/2020	1037	Segunda
62	1084/2019	17/enero/2020	1038	Segunda
63	88/2020	17/enero/2020	1041	Tercera
64	89/2020	17/enero/2020	1042	Primera
65	90/2020	17/enero/2020	1043	Tercera
66	91/2020	17/enero/2020	1044	Primera
67	92/2020	17/enero/2020	1045	Tercera
68	Exhorto 13/2020	17/enero/2020	1047	Segunda
69	1887/2019	17/enero/2020	1050	Segunda
70	1109/2019	17/enero/2020	1055	Primera
71	1849/2019	17/enero/2020	1058	Segunda
72	2018/2019	17/enero/2020	1059	Tercera
73	1421/2012	17/enero/2020	1060	Segunda
74	402/2017	17/enero/2020	1061	Primera
75	937/2013	17/enero/2020	1062	Tercera
76	1001/2019	17/enero/2020	1063	Segunda
77	2144/2018	17/enero/2020	1064	Primera



78	1043/2019	17/enero/2020	1065	Tercera
79	1789/2019	17/enero/2020	1066	Tercera
80	2157/2019	17/enero/2020	1067	Tercera
81	2342/2019	17/enero/2020	1068	Tercera
82	1502/2018	17/enero/2020	1069	Tercera
83	331/2007	17/enero/2020	1070	Tercera
84	1912/2018	17/enero/2020	1071	Primera
85	1709/2015	17/enero/2020	1072	Tercera
86	1709/2015	17/enero/2020	1073	Tercera
87	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1078	Segunda
88	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1079	Segunda
89	655/2019	17/enero/2020	1082	Primera
90	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1083	Primera
91	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1084	Primera
92	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1087	Tercera
93	21/2016	17/enero/2020	1088	Segunda
94	2146/2018	17/enero/2020	1089	Tercera
95	106/2005	17/enero/2020	1090	Primera
96	2241/2019	17/enero/2020	1091	Segunda
97	2407/2019	17/enero/2020	1092	Tercera
98	2202/2019	17/enero/2020	1093	Segunda
99	1976/2019	17/enero/2020	1094	Segunda
100	1399/2018	17/enero/2020	1096	Primera
101	583/2016	17/enero/2020	1097	Segunda
102	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1098	Primera
103	Cuadernillo Amparo	17/enero/2020	1099	Primera
104	1776/2015	17/enero/2020	1100	Primera
105	1776/2015	17/enero/2020	1101	Primera
106	1514/2019	17/enero/2020	1102	Primera
107	1295/2019	17/enero/2020	1103	Primera
108	1649/2019	17/enero/2020	1104	Segunda
109	1649/2019	17/enero/2020	1105	Segunda
110	863/2019	17/enero/2020	1106	Primera
111	1277/2019	17/enero/2020	1107	Primera
112	179/2018	17/enero/2020	1108	Primera
113	640/2018	17/enero/2020	1109	Segunda
114	1233/2019	17/enero/2020	1110	Tercera
115	2246/2019	17/enero/2020	1111	Segunda
116	2405/2019	17/enero/2020	1113	Tercera
117	1646/2018	17/enero/2020	1114	Primera
118	495/2018	17/enero/2020	1115	Segunda
119	383/2019	17/enero/2020	1116	Segunda
120	1207/2019	17/enero/2020	1117	Tercera
121	322/2017	17/enero/2020	1131	Primera
122	93/2020	17/enero/2020	INICIO	Segunda



LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,415
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	163/2018
JUICIO	Ordinario Civil
ASUNTO A TRATAR	Se solicita informe
REMITIDO A	C. Juez Décimo Civil especializado en materia mercantil de este Partido Judicial.
FECHA DE REMISIÓN	17/enero/2020

LIBRO ÍNDICE



Fecha de última revisión

20 y 21 de Junio de 2019

**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	38
TOTAL TRES SECRETARIAS	
PRIMER SECRETARIA	17
SEGUNDA SECRETARIA	08
TERCER SECRETARIA	13
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	22
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	10
CONTRA AUTOS	06
CONFLICTOS COMPETENCIALES	06
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	975/2019
JUICIO	Sumario de Desahucio
DE FECHA	16/enero/2020
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	En trámite para copias

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	11
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	25



RELACIÓN DE APELACIONES PENDIENTES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	
1.	2168/2017	Sentencia Definitiva	10/julio/2019	07/agosto/2019	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
2.	975/2019	Auto	11/septiembre/2019	Pendiente trámite de copias	X
3.	1658/2017	Sentencia Interlocutoria	11/septiembre/2019	05/noviembre/2019	X
4.	961/2014	Sentencia Definitiva	13/agosto/2019	28/agosto/2019	X
5.	1178/2018	Sentencia Definitiva	05/agosto/2019	07/agosto/2019	X
6.	91/2018	Sentencia Interlocutoria	10/septiembre/2019	Pendiente desahogo vista	X
7.	682/2016	Auto	12/septiembre/2019	Pendiente desahogo vista	X
8.	745/2019	Auto	29/agosto/2019	03/octubre/2019	X
9.	651/2012	Sentencia Interlocutoria	15/octubre/2019	10/diciembre/2019	X
10.	2002/2017	Sentencia Definitiva	29/octubre/2019	5/noviembre/2019	X
11.	965/2018	Sentencia Definitiva	21/noviembre/2019	26/noviembre/2019	X
12.	930/2016	Sentencia Definitiva	10/octubre/2019	Pendiente trámite de copias	X
13.	1857/2018	Sentencia Definitiva	7/noviembre/2019	Tramite de copias	X
14.	741/2018	Auto	28/noviembre/2019	Tramite de copias	X
15.	1838/2017	Sentencia Definitiva	18/octubre/2019	23/octubre/2019	X
16.	975/2019	Sentencia Definitiva	16/enero/2020	Pendiente desahogo vista	X
17.	1616/2018	Sentencia Definitiva	25/junio/2019	13/agosto/2019	X
18.	824/2017	Sentencia Definitiva	26/junio/2019	26/agosto/2019	X
19.	505/1992	Sentencia Interlocutoria	25/septiembre/2019	07/noviembre/2019	X
20.	980/2017	Sentencia Definitiva	4/septiembre/2019	09/septiembre/2019	X
21.	175/2018	Sentencia Definitiva	7/noviembre/2019	13/noviembre/2019	
22.	94/2018	Sentencia Definitiva	13/septiembre/2019	18/octubre/2019	X
23.	1/2015	Sentencia Interlocutoria	14/noviembre/2019	Trámite de copias	X
24.	1610/2017	Sentencia Definitiva	19/noviembre/2019	25/noviembre/2019	X
25.	289/2013	Sentencia Interlocutoria	2/Septiembre/2019	7/noviembre/2019	X
26.	991/2017	Sentencia Definitiva	5/julio/2019	7/agosto/2019	X
27.	1366/2018	Sentencia Definitiva	5/agosto/2019	27/agosto/2019	X
28.	919/2004	Sentencia Interlocutoria	11/diciembre/2019	14/enero/2020	X
29.	2027/2018	Auto	20/septiembre/2019	02/diciembre/2019	X
30.	1768/2018	Sentencia Definitiva	11/septiembre/2019	18/Septiembre/2019	X
31.	165/2011	Sentencia Interlocutoria	13/enero/2020	En trámite para copias	X
32.	479/2017	Sentencia Definitiva	13/septiembre/2019	24/septiembre/2019	X
33.	204/2019	Auto	30/octubre/2019	14/noviembre/2019	X
34.	547/2016	Sentencia Interlocutoria	7/enero/2020	En trámite para copias	X
35.	445/2018	Sentencia Definitiva	12/diciembre/2019	En trámite para copias	X
36.	842/2019	Sentencia Definitiva	8/enero/2020	En trámite para copias	X

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

AMPAROS INTERPUESTOS	77
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	21
EN TRAMITE	43
SOLICITA INFORMACION VÍA AMPARO	13
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Cuadernillo Tercera Secretaria
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado 5º. de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Edo.
NUMERO DE AMPARO	34/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	17/enero/2020
ACTO RECLAMADO	Orden de lanzamiento

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	49
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	05
SOLICITA INFORMACIÓN VÍA DE AMPARO	02
EN TRÁMITE	36
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1430/2016
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado
NUMERO DE AMPARO	17/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/enero/2020
ACTO RECLAMADO	Orden de lanzamiento y desposesión
JUICIO NATURAL	Ordinario Civil

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Sin anotación durante el periodo sujeto a revisión

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	27
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	00
NO PASÓ	14
EN TRÁMITE O PENDIENTES	13
ÚLTIMA REGISTRADA	37/2019
DE FECHA	09/diciembre/2019
DIRIGIDA A	Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México.
A EFECTO DE	Notificar radicación de juicio
EXPEDIENTE	319/2019
JUICIO	Sucesorio Intestamentario

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



EXHORTOS GIRADOS	46
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	15
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	06
EN TRÁMITE O NO SIDO DEVUELTOS	24
EXHORTOS CANCELADOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	4/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	2250/2019
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
DIRIGIDO A	C. Juez Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California
A EFECTO DE	Emplazar



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	123
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	37
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	58
EN TRÁMITE O PENDIENTES	24
NO PASÓ	02
ÚLTIMO REGISTRADO	13/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	498/2018
JUICIO	Especial Hipotecario
PROVENIENTE DE	Juez Segundo de lo Civil de la Ciudad de México
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS RECIBIDAS	14
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	10
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
ÚLTIMA REGISTRADA	02/2020

TOCA CIVIL	1812/2018
EXPEDIENTE	252/2017
DE FECHA	14/enero/2020
JUICIO	Sumario Civil
PROVENIENTE DE	Tribunal Superior de Justicia del Estado
A EFECTO DE	Emplazar tercero.



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

TOTAL RECIBOS DE INGRESO	134
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	2428/2019
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	01602760
DE FECHA	14/enero/2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	Consigna renta mes diciembre de 2019
ENTREGADO	Pendiente de recibir

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	427
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	328
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	099
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	312
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	099
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	011
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	005
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

				VISITADURIA
				FECHA TURNADA
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	
1.	1658/2017	Definitiva	02/octubre/2019	Posterior a la citación se continuó actuando y el último acuerdo fue elaborado el 15 de enero de 2020, publicado el 17/enero/2020.
2.	1104/2019	Definitiva	21/noviembre/2019	28/noviembre/2019
3.	395/2019	Definitiva	26/noviembre/2019	29/noviembre/2019
4.	590/2019	Definitiva	02/diciembre/2019	09/diciembre/2019
5.	2179/2018	Definitiva	14/enero/2020	17/enero/2020
6.	491/2018	Definitiva	14/enero/2020	17/enero/2020
7.	1385/2019	Definitiva	14/enero/2020	17/enero/2020
8.	1650/2019	Definitiva	16/enero/2020	17/enero/2020
9.	1997/2017	Definitiva	17/enero/2020	17/enero/2020
10.	2025/2019	Definitiva	17/enero/2020	17/enero/2020
11.	1939/2019	Definitiva	17/enero/2020	17/enero/2020



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	2130/2018	Definitiva	11/julio/2019	258-259
2.	515/2019	Definitiva	18/septiembre/2019	260-261
3.	745/2019	Definitiva	06/diciembre/2019	292-293
4.	2198/2018	Definitiva	03/diciembre/2019	296-297
5.	307/2019	Definitiva	03/diciembre/2019	298-299

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	36/2018
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	10/enero/2018
FOJAS	202
TIPO DE SENTENCIA	Declarativa
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	21/noviembre/2019
FECHA DE SENTENCIA	09/diciembre/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	11/diciembre/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada no lo hizo con las defensas y excepciones derivadas de su escrito de contestación. Habiéndose constituido rebeldes los codemandados [...].</p> <p>SEGUNDO. Se declara que la parte actora [...], en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva a partir del día seis de septiembre del año dos mil dieciséis, se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como: lote de terreno ■ manzana ■ (catastralmente identificado como lote ■, manzana ■ del Fraccionamiento La ■ de esta ciudad, con superficie de ■ metros cuadrados, inmueble inmerso dentro de un predio mayor identificado como <i>un predio rustico denominado ■ ubicado en Delegación La Presa Rodríguez de esta ciudad, con una superficie de ■ metros cuadrados</i>; contando el predio en litis con las siguientes medidas y colindancias: (según el levantamiento topográfico obrante en autos) [...].</p> <p>TERCERO. Sirve de título de propiedad a la parte actora la presente resolución, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, previa cancelación parcial de la partida ■ del Tomo ■ de Sección Civil de fecha 09 de julio de 1993, Folio Real: ■.</p> <p>CUARTO. Ejecutoriada que sea esta resolución, remítase copia certificada de la misma mediante oficio al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para los efectos del resolutivo anterior.</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Y a los codemandados [...], notifíqueseles el presente fallo por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local "El Sol de Tijuana", en acatamiento al artículo 625 del Código Procesal Civil.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Tercero de lo Civil, Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ANTONIETA MURILLO GOMEZ, que autoriza y da fe.</p>





NUMERO DE EXPEDIENTE	2089/2018
JUICIO	Especial Hipotecario
INICIADO	27/noviembre/2018
FOJAS	258 VISITADURIA
TIPO SENTENCIA	Condenatoria
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05/julio/2019
FECHA DE SENTENCIA	08/julio/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/julio/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se declara vencido anticipadamente el plazo que se concedió al acreditado para el pago del crédito basal, sus intereses y accesorios, consignados en el contrato de apertura de crédito celebrado el día cuatro de junio de dos mil dos, ante la fe del Notario Público Tres de esta ciudad de Tijuana, Baja California, bajo escritura [REDACTED], del Volumen [REDACTED].</p> <p>TERCERO. Se condena al demandado [...] a pagar al actor [...] las siguientes prestaciones: Por concepto de adeudo del capital: [REDACTED] UDIS, por concepto de intereses ordinarios vencidos: [REDACTED] UDIS; por concepto de saldo comisión por administración vencida: [REDACTED] UDIS; por concepto de saldo comisión por apertura vencida: [REDACTED] UDIS; por concepto de intereses moratorios vencidos: [REDACTED] UDIS, más los que se sigan venciendo hasta que se haga el pago total de las prestaciones reclamadas, en su equivalente en pesos moneda nacional en la fecha de pago; así como al pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total solución, cuyo importe se cuantificara en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO. Se concede a la reo el término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir de que cause ejecutoria esta resolución a fin de que dé cumplimiento voluntario a la misma, y en caso de no efectuarse el pago, procédase al trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto páguese a la activa procesal.</p> <p>QUINTO. Se absuelve a la demandada del pago por concepto de SEGUROS peticionado en el inciso V) del capítulo de prestaciones de la demanda, en atención a los razonamientos expuestos en el cuerpo de este fallo.</p> <p>SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Tercero de lo Civil, licenciada ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, por ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, que autoriza y da fe.</p>



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**



NUMERO DE EXPEDIENTE	878/2019
JUICIO	Sumario de Arrendamiento
INICIADO	15/mayo/2019
FOJAS	26
TIPO SENTENCIA	Condenatoria
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	01/julio/2019
FECHA DE SENTENCIA	03/julio/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	05/julio/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA DE DESAHUCIO, en que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada quien no compareció al mismo.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena al demandado [...], a desocupar y entregar a la parte actora, el inmueble dado en arrendamiento identificado como departamento habitacional ubicado en <u>Callejón de Servicios número, Interior, del Fraccionamiento esta ciudad.</u></p> <p>TERCERO.- Se condena al demandado [...], al pago de las rentas vencidas correspondientes a los meses de marzo y abril del año dos mil diecinueve, más las que se sigan venciendo hasta la entrega material y jurídica del inmueble arrendado a razón \$ [REDACTED] dólares ([REDACTED] dólares con [REDACTED]100 moneda americana) más el impuesto al valor agregado, cada una de ellas o su equivalente en moneda nacional en la fecha de celebración del contrato; así como al pago de los gastos y costas generados con la tramitación del presente juicio lo cual será liquidado en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Una vez que transcurra el término de veinte días concedido al demandado en el auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve, y considerando que fue emplazado el día diez de junio del año en mención, si no ha desocupado el inmueble arrendado, procédase al lanzamiento a su costa, en el entendido de que si al momento de la diligencia se pagan o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada la misma.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Tercero de lo Civil, Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, que autoriza y da fe.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	210/2019 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUICIO	Ordinario CIVIL VISITADURIA
INICIADO	07/febrero/2019
FOJAS	60
TIPO SENTENCIA	Declarativa
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	26/junio/2019
FECHA DE SENTENCIA	01/julio/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/julio/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL que se ejercitó en el presente juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso defensa alguna.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que la parte actora [...], en virtud de haber operado a su favor la prescripción positiva a partir del día once de mayo del año dos mil trece, se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como una fracción identificada como lote de terreno, de la manzana de la Colonia, Delegación en esta ciudad, con una superficie de metros cuadrados, con clave catastral, el cual se encuentra inmerso dentro de un predio mayor identificado como <i>lote, de la manzana, Delegación, con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados</i>, y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias (según el levantamiento topográfico y el contrato de compraventa obrantes en autos): [...]</p> <p>TERCERO.- Sirve de Título de Propiedad a la parte actora esta resolución, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, previa cancelación parcial de la partida número del Tomo de Sección Civil de fecha, Folio Real:</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriada que sea esta Sentencia, remítase copia certificada por duplicado de la misma, mediante oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad para los efectos del resolutivo anterior.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Tercero de lo Civil, Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada REBECA YAÑEZ DURAN, que autoriza y da fe.</p>



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**

NUMERO DE EXPEDIENTE	585/2018
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIADO	09/abril/2018
FOJAS	89
TIPO SENTENCIA	Adjudicataria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/julio/2019
FECHA DE SENTENCIA	08/julio/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/julio/2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se decreta la adjudicación del bien que constituye la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria a bienes de [...], a favor del único y universal heredero [...], en su carácter de hijo de la cujus, en los términos del Inventario, Avalúo y Proyecto de Partición que obran en autos, así como los razonamientos expuestos en el cuerpo de este fallo.</p> <p>SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Tercero de lo Civil Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada REBECA YAÑEZ DURAN, que autoriza y da fe</p>



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 20 de Enero de 2020, de común acuerdo con el C. Juez Tercero Civil **Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 21 de Enero de 2020.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho treinta horas del martes 21 de Enero de 2020, el suscrito Visitador, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.

LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN. Presente
En funciones de Secretaria de Acuerdos, auxiliar en la Proyección
LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En Funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente.
Auxiliar en Primer Secretaria.


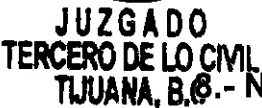
LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado
- 2.- BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente**
Oficial Administrativo, adscrita a Proyección

- 3.- **NILSEN OLGUÍN GALLEGOS. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrita a Primer Secretaría
- 4.- **MARÍA PALOMA RAMÍREZ SIMENTAL. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrita a Segunda Secretaría
- 5.- **MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrita a Tercer Secretaría
- 6.- **EONICE CASTRO FLORES. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, recepción de promociones
-  **MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Presente**
Oficial Administrativo, adscrita a Oficialía entrega de promociones con expedientes a secretarías
-  **NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía, atención al público
- 9.- **JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía atención al público
- 10.- **JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente**
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía costura.
- 11.- **JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo, Comisario-adscrito a Oficialía-copias

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de las **LICENCIADAS DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO** y **REBECA YAÑEZ DURÁN**, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan las funcionarias citadas, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA



A cargo de la **LICENCIADA REBECA YÁÑEZ DURÁN**, auxiliada por la **LICENCIADA NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	301
AUDIENCIAS CELEBRADAS	114
AUDIENCIAS DIFERIDAS	187
ACUERDOS EMITIDOS	3,888

Las **187** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	71
NO SE ENCUENTRA FIJADA LOTIS	67
SE CELEBRÓ CONVENIO O PLATICAS CONCILIATORIAS	02
TRANSCURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR	02
SE CITÓ, EN ACUERDO (REBELDÍA O ALLANAMIENTO Y SE CITA PARA DEFINITIVA)	01
SE DEJÓ SIN EFECTO POR ACUERDO	02
SE DESISTIERON DE LA INSTANCIA	03
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	02
NO SE ENCONTRÓ EL DOMILIO PROCESAL	32
NO SE EXHIBEN O PUBLICAN EDICTOS ORDENADOS	03
SE EXHIBE JUSTIFICANTE MÉDICO	01
SE ACUMULA A OTRO EXPEDIENTE	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **12 de MARZO de 2020** relativa al Expediente número **741/2018** Juicio **ORDINARIO CIVIL**, audiencia programada para desahogo de **PRUEBAS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

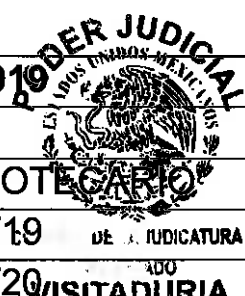


NÚMERO DE EXPEDIENTE	1150/2019
FOJAS	177
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	27/06/19
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/11/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEAN TURNADOS LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PARA EL EFECTO DE QUE EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS, PROCEDA, EN EL CASO DE QUE EN ALGUNO DE ELLOS RESIDAN LOS CC... EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1292/2019
FOJAS	55
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	11/07/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/12/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE DIRECTOR JURÍDICO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME EN RELACIÓN AL AUTO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	285/2019
FOJAS	28
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	20/02/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/10/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXPIDE COPIA CERTIFICADO DE TODO LO ACTUADO AL ABOGADO PROCURADOR DE LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN Y RAZÓN DE RECIBIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	291/2019
FOJAS	244
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	20/02/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA PASIVA PROCESAL, POR LO TANTO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1867/2019
FOJAS	87
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	07/10/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA PUBLICADA 15/01/20

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa la Segunda Secretaria de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	299
AUDIENCIAS CELEBRADAS	112
AUDIENCIAS DIFERIDAS	187
ACUERDOS EMITIDOS	3,897

Las 187 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	77
NO SE FIJÓ LITIS	05
DOMICILIO INEXACTO	15
NO EXHIBIERON EDICTOS	33
NO RESPONDIERON LLAMADO ACTURIO	17
SOLICITA ABOGADO ESTAR DILIGENCIA	13
SOLICITA ANUEVA FECHA AUDIENCIA	07
ALLANAMIENTO	01
CELEBRARON COMVENIO	02
FALTA DESAHOGAR PERICIAL	06

SE DECLARÓ DÍA INHÁBIL	02
SE DESISTIERON DE LA INSTANCIA	02
CONTESTARON LA DEMANDA	02
SE SOLICITARON GIRAR OFICIOS DE BUSQUEDA	01
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	03
SE DESISTIÓ DE LA PRUEBA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen

anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día 27 de FEBRERO del

2020 relativa al Expediente número 1100/2019 Juicio SUMARIO CIVIL, Audiencia DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

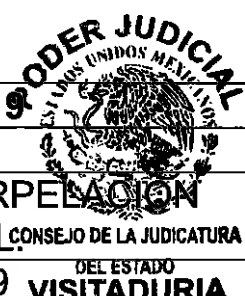
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1177/2019
FOJAS	65
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	28/06/19
ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EHIBEN EJEMPLARES QUE CONTIENEN PUBLICACIONES ORDENADAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1400/2018
FOJAS	206
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	20/08/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN	28/11/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA CONFORMÁNDOSE TÁCITAMENTE CON LA SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	093/2019
FOJAS	93
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22/01/19
ULTIMA ACTUACIÓN	02/12/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EHIBEN EJEMPLARES QUE CONTIENEN PUBLICACIONES ORDENADAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1419/2019
FOJAS	333
JUICIO	JURIS. VOL. INTERPELACION JUDICIAL
INICIO	14/08/19
ULTIMA ACTUACIÓN	14/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME SOLICITADO A QUE REFIERE AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	495/2019
FOJAS	35
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22/03/19
ULTIMA ACTUACIÓN	12/11/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA AUTORIZA AL PROFESIONISTA QUE INDICA EN TÉRMINOS DEL 46 DEL CPC.

TERCERA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaria de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	305
AUDIENCIAS CELEBRADAS	165
AUDIENCIAS DIFERIDAS	140
ACUERDOS EMITIDOS	3,881

Las 140 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DEBIDAMENTE NOTIFICADAS LAS PARTES (INCOMPARECENCIA)	65
AUDIENCIAS CANCELADAS	14
DOMICILIO CERRADO	15
NO EXHIBIERON PUBLICACION DE EDICTOS	16
NO SE HA LIBRADO EXHORTO PARA EMPLAZAR	01
DOMICILIO INEXACTO	15
CONTESTARON DEMANDA	01
CELEBRARON CONVENIO	01
DESISTIERON DE LA INSTANCIA	04
CITARON PARA SENTENCIA	03
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO	01
OTROS	04

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1822/2019
FOJAS	175
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	03/10/19
ULTIMA ACTUACIÓN	12/12/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PASIVA PROCESAL CONTESTANDO DEMANDA, Oponiendo EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2050/2019
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	29/10/19
ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITAN SEAN AUTORIZADOS PROFESIONISTAS EN TÉRMINOS DEL 46 DEL CPC, A LO QUE NO SE ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS DEBIENDO DE ESTARSE A LO ORDENADO POR DIVERSO AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1904/2019
FOJAS	36
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	10/10/19
ULTIMA ACTUACIÓN	13/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE REMOVIENDO A DEPOSITARIA JUDICIAL DESIGNANDO EN SU LUGAR A DIVERSA PROFESIONISTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1082/2019
FOJAS	89
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	14/06/19
ULTIMA ACTUACIÓN	16/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA SUSTITUYENDO TESTIGOS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1995/2019
FOJAS	96
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	23/10/19
ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/20
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO ES POSIBLE CELEBRAR AUDIENCIA PROGRAMADA DEBIDO A INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES.



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

- 1) A cargo del Licenciado **JORGE CANALES RAMÍREZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	423
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	332
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	083
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	2281/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	17/01/20 EMPLAZAMIENTO. EN TRÁMITE.

Los **083** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	17
DOMICILIOS CERRADOS	52
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	14

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	2281/2019	17/01/20	EMPLAZAMIENTO	TRÁMITE

2) A cargo del **Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O.**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	505
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	248
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	250
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	476/18
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	17/01/20 SUMARIO CIVIL. EMPLAZAMIENTO Trámite.



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

Los **250 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	60
DOMICILIOS CERRADOS	130
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	60

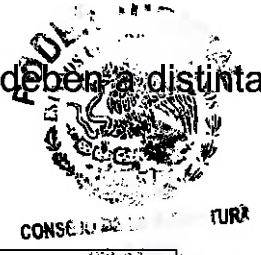
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	476/2018	17/01/20	EMPLAZAR	TRÁMITE

3) A cargo del **Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	454
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	309
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	113
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	032
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1031/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	16/01/20 EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO

Los 113 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:



DOMICILIOS INEXACTOS	24
DOMICILIOS CERRADOS	57
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	32

24 DELEGACIÓN VISITADURIA



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.S.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE, JOSÉ JOB FLORES PALOMARES, EONICE CASTRO FLORES, MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE y NANCY CRISTINA OSORIO FLORES**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

• El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

• Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

• En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.

• En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

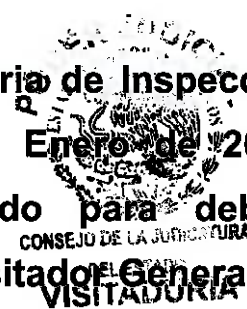
• De la revisión al área administrativa que se observó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.

• El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz el **C. JUEZ** Licenciado **ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO** manifiesta: Estoy de acuerdo con la presente acta, destacando que las razones por las cuales se difirieron las audiencias que quedaron descritas en la presente acta, son por cuestiones ajenas al Juzgado a mi cargo, mismas que se encuentran debidamente justificadas. Agregando que me encuentro en la mejor disposición para cuando se considere necesario se practiquen las visitas conducentes a fin de verificar que las labores de este Juzgado se desempeñan de manera normal, con apego en los términos y condiciones que marca la ley.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 21 de Enero de 2020, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el C. Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, C. Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO en unión de sus CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAINO
Juez Tercero Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos
y Proyeetista

LIC. REBECA YAÑEZ DURÁN
En funciones de Secretaria de Acuerdos y
Auxiliar en la Proyección



LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VAZQUEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ
Tercer Secretaria de Acuerdos.



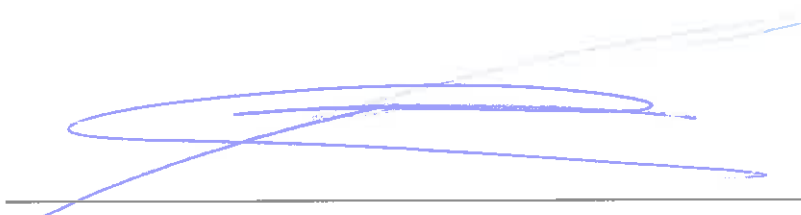

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Auxiliar en la Primer Secretaría de Acuerdos



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 03/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 20 Y 21 DE ENERO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ